

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 207-06

Sesión ordinaria número doscientos siete que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciocho de abril del dos mil seis, al ser las dieciocho horas con doce minutos minutos, quien preside es el regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas
Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Fernando Umaña Salas
Isidro Monte alegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

REGIDORES SUPLENTE

Eladio Sancho Blanco
Virginia Gamboa Cascante
María Ester Ruiz Mora, en propiedad
Luis Diego Castillo Jiménez
Gustavo Arias Navarro
Johel Lelva Elizondo

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Mainor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo
Elleth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de
Sonido

Sra. Rosa María Cecilliano Fallas Secretaria
Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Dora Pérez Quesada
Roxana Campos Cublillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Olman Ureña Arguedas
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarría





AGENDA

1. Reflexión.
2. Homenaje al Sr. Fernando Montero Muñoz.
3. Juramentación Olman Vargas Gómez, como miembro del COLOSEVI e Integración en la Comisión Ad-Hoc carretera Interamericana.
4. Atención al Ing. Rodrigo Infante Céspedes, Acueductos y Alcantarillados.
5. Aprobación actas E-058-06 y Ac-206-06.
6. Trámite de Correspondencia.
7. Informe de la Alcaldesa.
8. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo del regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, quien se refiere a la semana del cooperativismo a nivel nacional. Realiza enfoque de las dos grandes cooperativas con que cuenta este Cantón, que son Coopealanza R.L. y Coopeagri R.L., las cuales tienen una gran presencia no solo a nivel local sino en todo el territorio nacional. Asimismo resalta la importancia de la inclusión del cooperativismo escolar el cual fue impulsado por el señor Bolívar Cruz.

ARTICULO 2. Homenaje al señor Fernando Montero Muñoz.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, se refiere al homenaje que se le realiza al sr. Fernando Montero Muñoz, quien es una persona quien es ejemplo para las actuales generaciones y las futuras, por cuanto se ha convertido en un pionero de la participación ciudadana.

Seguidamente hace uso de la palabra el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Vicepresidente Municipal y Coordinador de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, quien realiza una biografía del señor Fernando Montero Muñoz, e indica que durante todo este tiempo que el señor Montero Muñoz ha colaborado con la Comisión de Vivienda se ha aprendido mucho gracias al apoyo brindado. Refiere el regidor Montealegre Rodríguez, que el señor Montero Muñoz ha demostrado que cuando se quiere trabajar por el Cantón no importan los colores de partidos, y que el señor Montero le ha dado mucho a esta Municipalidad, al haber participado en forma activa por doce años con la Comisión de Vivienda en forma adhonorem, lo cual es un digno ejemplo a seguir. Externa un agradecimiento al señor Montero por su valiosa colaboración y dedicación a esta labor, y le insta a que siga en ese camino, ya que él se destaca en muchos otros campos como dirigente comunal, y no es cualquier persona que dedica su tiempo libre a las actividades de la comunidad o el Cantón, lo cual es merecedor de resaltar.

Posteriormente se realiza entrega de un certificado de reconocimiento al sr. Fernando Montero Muñoz, en nombre de los miembros de la Comisión de Vivienda, Concejo Municipal y Alcaldía Municipal.

El señor Fernando Montero Muñoz, hace uso de la palabra para externar agradecimiento por las palabras externadas por los miembros del Concejo, e indica que el aprendizaje ha sido mutuo, y finaliza agradeciendo el homenaje que se le realiza.





La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, hace uso de la palabra para externar agradecimiento al señor Fernando Montero Muñoz, por su colaboración y orientación en todos estos años a la Comisión de Vivienda, y espera que lo continúe realizando hasta donde le sea posible.

Por su parte la regidora Maritza Rojas Ureña, realiza agradecimiento al señor Fernando Montero Muñoz, en nombre de la comunidad de General Viejo, por cuanto se ha esmerado en brindar su apoyo y ayuda en cada una de las diversas actividades de dicho distrito.

ARTICULO 3. Juramentación del señor Olman Vargas Gómez, como miembro del Colosevi, e Integración a la Comisión Ad-Hoc para asunto carretera Interamericana.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña, procede a realizar la juramentación del señor Olman Vargas Gómez, como miembro del Consejo Local de Seguridad Vial. En forma posterior, indica que el señor Vargas Gómez, se incluye como miembro en la Comisión Ad-Hoc que trata el asunto del problema en la carretera Interamericana.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos se decreta un receso para despedir al señor Fernando Montero Muñoz y demás familiares.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos se reanuda la sesión municipal.

ARTICULO 4. Atención al Ing. Rodrigo Infante Céspedes. Representante de Acueductos y Alcantarillados.

El Ing. Rodrigo Infante Céspedes quien se refiere a las acciones tomadas por dicho ente, con respecto a la Cuenca del Río Chirripó.

Señala en primera instancia que las acciones no han sido muy puntuales sobre todo por falta de personal, y las mismas se emprendieron cuando estuvo el proyecto hidroeléctrico San Luis 1, 2 y 3, donde se trató de que no se tomaran dichas aguas por cuanto a corto plazo estimado en treinta años, dichas aguas tendrán que ser tomadas por Acueductos.

Señala que se han tenido problemas con la Municipalidad con respecto a los tajos, en lo que respecta a la explotación en cauce de ríos, y se han dado a la tarea de estar al tanto de dichas situaciones. Señala además que con el plan maestro elaborado en el año 2004 por la compañía CONCESA se ha comenzado a realizar algunas acciones, y aunque la acción de abastecimiento está a largo plazo, pero que a corto plazo se tiene el río San Ramón, a mediano plazo el río Peñas Blancas y a largo plazo el río Chirripó, para lo cual ya se iniciaron los estudios y análisis correspondientes.

El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, consulta con respecto al estudio de la consultoría y su avance.





El Ing. Infante Céspedes, indica que para este año se comienza en el mes de mayo con el río San Ramón y el río Peñas Blancas para dotar de agua a la población. Sigue indicando que se realizarán los muestreos lo cual dura aproximadamente un año en este tipo de estudio para ver la cantidad de turbidez, y se espera que en dos años sea una realidad la captación del río San Ramón con una nueva planta, y que en diez años plazo se tendría tomado el río Peñas Blancas, y que el río Chirripó es a largo plazo por las características de la cuenca y porque la inversión es muy cara.

Posteriormente el regidor Francisco Ureña Segura, consulta sobre cuál ha sido el papel de la institución con respecto al manejo de las concesiones de agua en la actividad agrícola, específicamente las piñeras.

El Ingeniero Rodrigo Infante Céspedes, indica que de acuerdo a lo que dicta la ley, el departamento de Aguas del MINAE es trasladar a Acueductos y Alcantarillados cuando se refiere a casos de pozos; y en el caso de agua potable, irrigación, entre otros se da por un hecho que se dan cuenta con la lectura en el Diario Oficial La Gaceta, y con ello verificar si existe solicitudes para tomas de agua, y con ello verificar si afecta o no según las prioridades de Acueductos y Alcantarillados.

Se consulta por parte del regidor Ureña Segura, sobre si AyA concesionó los ríos San Ramón y Peñas Blancas, a lo cual el Ing. Rodrigo Infante responde afirmativamente.

El regidor Francisco Ureña Segura, indica que la extracción de materiales del río General es una piedra en el zapato que se ha tenido por herencia del Concejo anterior, lo cual ha sido una lucha por parte de este Concejo, tanto que existen acciones propias de la actividad municipal en los Tribunales, y que incluso existe un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República que incluso prohíbe en forma absoluta de la realización de dicha actividad, sin embargo se sigue realizando, y que no se respeta ni lo establecido en el Plan Regulador, ni lo indicado en la misma concesión, por lo cual externa que le alegra en cierta forma que se plantee la vigilancia del río desde sus nacientes hasta su desembocadura como un todo, ya que la Integralidad del río es absoluta.

Sigue indicando que ellos dejan este Concejo, con un sinsabor de que no se hizo nada respecto a la situación y no ha sido por falta de voluntad del Concejo, sino porque a quienes les corresponde hacerlo, entre ellos el principal estándar el señor Ministro de Ambiente saliente, señor Carlos Manuel Rodríguez, quien ha sido irresponsable, y que vale que los periódicos le están hablando en forma insistente sobre la rendición de cuentas, por cuanto tiene una enorme responsabilidad en lo que respecta a la materia ambiental. Sigue hablando el regidor Ureña Segura, sobre situación del Tajo La Piedra en San Rafael Norte, con respecto a la petición que se realizó a Acueductos y Alcantarillados, con respecto al esfuerzo para un estudio de hidrología que pudiera sentir el Concejo que no se estaba realizando ninguna afectación y que la actividad de extracción de materiales no pudiera provocar alguna afectación a los mantos acuíferos que la zona señala, y a la fecha no se ha logrado una respuesta en ese sentido. Sigue indicando que se tiene una nota del señor Jorge Domingo de AyA, la cual considera extraordinaria y que realiza advertencia muy serias en este sentido, y en documento elaborado por un Ingeniero, señala que en el río de Tajo La Piedra existen al menos tres quebradas intermitentes y dos nacientes permanentes a menos de trescientos metros del sitio donde se realizaría la explotación del tajo, y por otro lado una de esas aguas está siendo utilizada por la calle Barrantes, por lo cual consulta sobre qué está haciendo Acueductos y Alcantarillados para velar por dicha zona de recarga acuífera demostrada en estudios, señalada por diferentes técnicos y que de igual forma SETENA y Geología y Minas no han realizado advertencia en este sentido.





El Ingeniero Rodrigo Infante Céspedes, indica que comparte lo dicho por el regidor Ureña Segura, y señala que Acueductos y Alcantarillados necesita un hidrogeólogo para muchas áreas, pero que solamente existen dos para todo el país, lo cual hace difícil la labor en este sentido. Sigue indicando además que la parte de la Piedra, las personas ven únicamente la parte externa, pero es mucho más que eso, y tiene 40 hectáreas y va a afectar la cuenca con el río San Rafael. Sigue indicando que a raíz de todas estas situaciones se está a la espera de que se giren recursos para que AyA cuente con un hidrogeólogo y poder revisar todos los aspectos que aquí se han tratado.

Nuevamente el regidor Francisco Ureña Segura, hace uso de la palabra para consultar si se puede asegurar el agua para la comunidad de Quebradas y San Isidro, a lo cual el Ing. Infantes Céspedes responde de manera afirmativa.

En forma posterior, el regidor Francisco Ureña Segura, consulta sobre situación de Urbanización en Barrio San Andrés, donde en primera instancia por parte de autoridades de Acueductos y Alcantarillados se otorga el visto bueno a dicha urbanización y en forma posterior existe un documento que se refiere a la imposibilidad por la falta de capacidad de abastecimiento.

Indica el Ing. Infante Céspedes que no es muy conocedor de dicho caso, pero tiene conocimiento que hubo un recurso de amparo por falta de disponibilidad de agua, asimismo indica que los distritos primero y tercero son los más poblados, lo cual hace que las plantas de agua deban trabajar mucho más.

Por su parte la señora Alcaldesa Municipal Licda. Rosibel Ramos Madrigal, refiere que en determinado momento la Municipalidad tuvo un proyecto listo para asfalto en Bajo Dorotea Escuela Los Chiles, aproximadamente cuatro o cinco kilómetros y se tuvo que suspender por una tubería que debía instalarse aproximadamente de dos kilómetros, y aún así se ha mantenido el asfalto para la Finca Municipal, y se desea saber cómo va dicho asunto, ya que dicha vía es muy importante por ser una vía alterna.

El Ingeniero Rodrigo Infante Céspedes, indica que se está gestionando por parte de AyA dicha tubería, pero se está teniendo un poco de dificultad en el asunto, pero que llevará dicha inquietud a la Dirección Regional.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que le gustaría tener dicho asunto por escrito, ya que se recibe mucha presión por parte de la comunidad en ese aspecto.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita al Ing. Infante Céspedes brindar la información emitida en forma escrita, y con ello tener el respaldo de lo manifestado, asimismo le agradece la visita y atención a la petición del Concejo Municipal.

ARTICULO 5. Aprobación de Actas E-058-06 y AC-206-06.

1. El señor Presidente Municipal somete a consideración de los concejales, el contenido del acta no. E-056-06. Por no existir objeciones a la misma, se da por aprobada con ocho votos. No se consigna el voto del regidor Fernando Umaña Salas, por cuanto no se encontraba presente al momento de la votación.



2. El señor Presidente Municipal somete a a consideración de los concejales, el contenido del acta no. 206-06. Por no existir objeciones a la misma, se da por aprobada con ocho votos. No se consigna el voto del regidor Fernando Umaña Salas, por cuanto no se encontraba presente al momento de la votación.

ARTICULO 6. Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Quebradas.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Elides López Calderón	1-0675-0814

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nota suscrita por el Director del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias, mediante la cual invita a participar en la Asamblea General de la Filial del ICER ubicada en dicho centro educativo. Lo antes indicado para contar con el quórum necesario y poder realizar la asamblea, la cual tiene como finalidad elegir una nueva Junta Directiva, y que se llevará a cabo el próximo viernes 21 de abril a partir de las 4:00 pm. Se adjunta hoja de inscripción.

SE ACUERDA: Designar como representante del Concejo Municipal, al síndico del distrito de Río Nuevo, señor Rafael Zúñiga Arias. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce oficio 077-06-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, mediante el cual informa que en gaceta 64 del 30 de marzo 2006, se publicó la adhesión al Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.

4. Se conoce copia de nota suscrita por la Directora Administrativa de la Universidad Metropolitana Castro Carazo, Licda. Yolanda Meléndez García, mediante la cual expresa agradecimiento a la Alcaldesa Municipal, por la obra que recién se llevó a cabo respecto al pavimentado del trayecto entrada Colegio Técnico Profesional San Isidro. Realiza el agradecimiento extensivo a todo el equipo de trabajo.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.

5. Se conoce Oficio 0418-06-DAM, suscrito por la Alcaldesa Municipal, dirigido al Coordinador de Hacienda Municipal, Proceso Recursos Humanos y al Concejo Municipal, donde se informa sobre las condiciones necesarias para aumento de dietas a regidores y síndicos.

El señor Presidente Municipal indica que se tome nota.



6. Se conoce Oficio 0419-06-DAM, suscrito por la Alcaldesa Municipal, al Coordinador de Hacienda Municipal, al proceso de Gestión Presupuestaria, y al Concejo Municipal, donde se informa la autorización por parte de la Contraloría General de la República, para la realización de modificación Interna.

El señor Presidente Municipal Indica que se tome nota.

7. Se conoce documento suscrito por el señor Errol Webb de León, mediante el cual remite copia de documento suscrito a la señora Alcaldesa, y que se refiere a recurso de revisión, nulidad de actuaciones, notificaciones y resoluciones.

El señor Presidente Municipal Indica que se tome nota.

8. Se conoce fax de la Revista denominada Costa Rica, mediante la cual invitan a una edición especial que saldrá en el mes de mayo dedicada al traspaso de poderes de las nuevas autoridades del país, invitan a ser parte de dicha edición, y se adjuntan las tarifas de publicidad.

El señor Presidente Municipal, indica que se informe de dicho asunto a los nuevos concejales del periodo 2006-2010.

9. Se conoce documento suscrito por el señor Oscar Rojas Mora, Coordinador de Transporte de Comisión Limpieza Carretera Interamericana, específicamente tramo San Isidro-Chespirito, la cual está conformada por UPIAV, Guías y Scouts, Pastoral de la Tierra, Comisión Ambiente Municipal, ASVO, Casa de la Juventud entre otras. Solicitan colaboración específicamente en el área de transporte, para recolección de basura el próximo 03 de junio.

El señor Presidente Municipal traslada el asunto a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

10. Se conoce nota suscrita por el señor Gilberth Fernández Solís, Presidente de la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón, mediante la cual externa un agradecimiento en nombre de la Gerencia, Presidencia, personal administrativo y deportivo por el apoyo y colaboración brindado a la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón.

11. Se conoce Oficio 171-06-CCD, suscrito por el señor Olman Cascante Cascante, Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante la cual se pronuncian con respecto al convenio de administración del Estadio Municipal, y señalan cuatro aspectos concretos y que se transcriben como sigue:

- a) *Que la oficina que pertenece al Comité Cantonal de Deportes ubicada debajo de la gradería de sombra del estadio, continúe siendo del Comité, con el fin de que las reuniones de las Asociaciones Deportivas y Comisiones Cantorales las puedan usar cuando sea necesario como centro de reuniones y capacitación de las diferentes organizaciones adscritas a dicho comité, y agrupaciones no adscritas que lo soliciten y el comité lo considere pertinente.*





- b) *Que se cuente con el derecho de la diez butacas que están a nombre de dicho comité. Para fomentar y reconocer la participación a los atletas distinguidos a nivel nacional de igual manera para reconocer el aporte a entrenadores y familiares o a personalidades que colaboren con el Comité y el polideportivo en el fomento y desarrollo del deporte cantonal.*
- c) *Que el Comité cuente con la posibilidad de explotar cinco vallas publicitarias ubicadas dentro del perímetro de la zona verde de la cancha del estadio, con el fin de generar fondos para ser invertidos en las competencias nacionales de liga menor en las disciplinas deportivas en que el Comité participa a nivel nacional, dígame voleibol, baloncesto, atletismo, natación entre otras, de igual manera para fortalecer el mantenimiento del polideportivo, en donde se invierten cifras muy elevadas para mantener dichas instalaciones.*
- d) *Que el equipo representativo de fútbol de Juegos Nacionales, que represente a nuestro Cantón, pueda jugar los partidos eliminatorios oficiales en dicho estadio, sin los trámites burocráticos que se deben realizar hoy en día. Que quede establecido que las eliminatorias oficiales que ésta representación debe de realizar puedan ser automáticamente programados en esta instalación, siempre y cuando el equipo de primera división no tenga partidos oficiales en esa misma fecha.*

El señor Presidente Municipal traslada el asunto a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.

- 12.** Se conoce Oficio 172-06-CCD, suscrito por el señor Olman Cascante Cascante, Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante la cual solicita se tome un acuerdo donde se indique que los fondos del presupuesto municipal pertenecientes al Comité Cantonal, sean girados en la primer semana de cada trimestre (enero, abril, julio y octubre), ya que han tenido dificultades con el manejo administrativo de las instalaciones y de los procesos deportivos del Cantón, por la tardanza en el desembolso.

Con respecto a este asunto, el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, indica que se recibió oficio 0113-063-PHM, suscrito por el Jefe de Hacienda Municipal, Alcides Arlas Zúñiga, quien emitió criterio en el sentido de que dicho despacho no encuentra ningún inconveniente a proceder de acuerdo a lo solicitado por el Comité Cantonal, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos del marco jurídico presupuestario, asimismo informa que se ha ordenado el trámite del desembolso que corresponde al mes de abril.

- 13.** Se conoce fax suscrito por la MBa. Sandra Rojas Lizano, y el Ing. Jonnathan Sequelra Ureña, encargados del PYME en la Región Brunca, mediante la cual solicitan audiencia al Concejo Municipal para informar acerca del papel del CRA PYME en el desarrollo económico local, inquietudes por parte de la Asociación Turística Valle de El General y productos turísticos con apoyo municipal.





El señor Presidente Municipal, señala que es su criterio que dicho asunto debe ser atendido por el nuevo Concejo Municipal, para que reciban la información respectiva. Por no haber ningún criterio diferente, se deja dicho asunto pendiente para conocimiento del nuevo Concejo Municipal.

ARTICULO 7. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-020-02-BCV, suscrito por el Coordinador de Caminos, relacionado con donación de tramo por el señor Marvin Chinchilla en Barrio La Trocha de Daniel Flores.

Con respecto a este asunto, se traslada a la Comisión de Vivienda, además se indica a la Alcaldesa Municipal, que solicite nota al señor Marvin Chinchilla que debe realizar una nota en la cual manifieste su acuerdo de donación.

2. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-196-06-PCU, suscrito por el Coordinador del Proceso de Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, Elidio Fonseca Sánchez, mediante el cual se da respuesta a documento OFI-0160-06-DAM Y OFI-0167-06-DAM, donde informa que no se puede suplir dichas necesidades por cuanto la maquinaria se encuentra en programación.

Con respecto a este asunto, hacen uso de la palabra los síndicos del distrito General, señor Joaquín Picado Vindas y la señora Elieth Valverde Camacho, para indicar que en la comunidad de San Luis se recogió el dinero y se construyeron los laterales, y que a ellos se les ofrecieron 100 metros de material, el cual es donado por Santa Fe y lo único que se necesita es un cargador para acarrear el mismo, ya que el camino que va hacia la comunidad de "La Arepa" está en muy mal estado y que son aproximadamente 3 kilómetros, por lo cual se requiere de la colaboración del cargador para acarrearlo y las vagonetas para que acomoden dicho material.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que lo que en estos momentos se tienen dos distritos sin la programación 2005 que son Rivas y San Pedro, por lo cual en estos momentos no se podría hacer nada, y señala que si el material lo tienen disponible en el momento que entre la maquinaria éste se puede acarrear.

El señor Joaquín Picado Vindas, solicita a la señora Alcaldesa que por lo menos le pasen la niveladora, y así dejar el camino transitable por cuanto aún no es época de lluvias, a lo cual la señora Alcaldesa indica que se valorará dicha petición.

3. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento OFI-0450-06-DAM, en el cual se indica que con la finalidad de actualizar y poner en funcionamiento el Comité Gerencial de Informática, solicita realizar sustitución de dicho comité, tal y como se indica:





Funcionario propuesto	En sustitución de
Licda. Leda Quesada Mena en representación Proceso Hacienda Municipal.	Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador Proceso Hacienda Municipal.
Sra. Aida Sánchez Rodríguez, en representación de la Alcaldía Municipal.	Sr. Elidio Fonseca Sánchez.
Lic. Yerald Fabián Mora Vargas, Subproceso de Licencias y Patentes, como usuario del servicio de información.	Ing. Adrián Fallas Gamboa.
Lic. Juan José Mora Cordero, Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, como representante del Equipo de Planificación.	Funcionario que se integra al equipo, según la norma no. 302.09 del Manual sobre Normas Técnicas de Control Interno relativas a los sistemas de información computarizados.

Asimismo indica que se mantienen como parte de dicho Comité los siguientes funcionarios, mismos que ya habían sido nombrados y juramentados:

- ✓ Ing. Sergio Rojas Elizondo, representante Proceso de Informática.
- ✓ Sra. Jenny Marín Valverde, Proceso de Archivo Central.
- ✓ Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, representante Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la sustitución de miembros para el Comité Gerencial de Informática, tal y como ha sido propuesto por la señora Alcaldesa Municipal, en su oficio OFI-0450-06-DAM. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. La señora Alcaldesa Municipal, solicita al Concejo Municipal, tomar el acuerdo que a continuación se detalla:
 1. Disfrute de vacaciones de la Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, a partir del 20 de abril y hasta el 01 de mayo 2006.
 2. Que a partir del 02 de mayo y hasta el 31 de mayo se autorice a dicha funcionaria para que realice proceso de inducción en la Oficina de Recursos Humanos por medio tiempo.
 3. Que a partir del 01 de junio y hasta el 31 de agosto 2006, se autorice el traslado de la funcionaria Rosa María Ceciliano Fallas, para que realice periodo de prueba en la Oficina de Recursos Humanos.
 4. Que la suplencia de las vacaciones de la señora Ceciliano Fallas, la realice la señorita Annia Picado Mesén.
 5. Que a partir del 02 de mayo la Srta. Picado Mesén reciba el proceso de inducción en la Secretaría Municipal por medio tiempo.
 6. Que a partir del 01 de junio de 2006, se nombre a la srta. Annia Picado Mesén como Secretaria Municipal a.i. entre tanto la Sra. Rosa Maria Ceciliano Fallas realiza el periodo de prueba en la Oficina de Recursos Humanos.





SE ACUERDA: Aprobar la petición de la señora Alcaldesa Municipal, tal y como se describe líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos. Se consigna el voto negativo del regidor German Solís Badilla, y la regidora María Esther Ruiz Mora.

5. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-050-06-APM, mediante el cual se presenta el Informe de Compras correspondiente al mes de marzo 2006.

INFORME DE ORDENES DE COMPRA

MARZO 2006

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
7823	01/03/2006	GMG ELECTRICA COSTA RICA S.A.	10,700.00
7824	01/03/2006	FABRICA NACIONAL DE TROFEOS SF LTDA	257,573.00
7825	01/03/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	38,019.00
7826	01/03/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	10,488.00
7827	01/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	19,051.00
7828	01/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	7,409.00
7829	01/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	17,464.00
7830	01/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	520,697.00
7831	01/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	7,166.00
7832	01/03/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	3,554.04
7833	01/03/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	2,275.00
7835	01/03/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	274,136.60
7836	01/03/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	16,902.65
7837	01/03/2006	MOTOS DEL SUR S.A.	72,040.00
7838	01/03/2006	PERIODICO IMPACTO S.A.	50,000.00
7844	01/03/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	318,164.23
7846	02/03/2006	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A.	19,600.00
7847	02/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	11,235.00
7848	02/03/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON	74,940.00
7849	02/03/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	31,061.00
7850	02/03/2006	MORA SÁNCHEZ EDUARDO	355,250.00
7851	02/03/2006	TREJOS ROJAS ANAYANCY	44,100.00
7852	02/03/2006	FERNANDEZ RIVERA EFRAIN	18,155.00
7853	02/03/2006	CALDERON VALVERDE KATTIA	24,500.00
7856	03/03/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	460,473.00
7857	03/03/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	72,572.50
7858	03/03/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	52,000.00
7861	03/03/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	130,000.00
7866	06/03/2006	ACUÑA QUESADA ERICK	52,700.00
7873	08/03/2006	UREÑA ROJAS BOLIVAR	24,500.00
7874	08/03/2006	MATA CHACON JIMMY	66,000.00
7875	08/03/2006	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	32,500.00
7882	09/03/2006	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L.	38,007.00
7883	09/03/2006	HIDALGO RIVERA OLGA MARTHA	120,000.00
7884	09/03/2006	EL COLONO SUR E.C.S. SOCIEDAD ANONIMA	118,173.35
7885	10/03/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	345,154.59
7886	10/03/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	651,909.37



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 207-06
18 de abril de 2006



051

7887	10/03/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	31,218.73
7888	10/03/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	93,536.00
7921	10/03/2006	DISTRIBUIDORA DADI DYD S.A.	55,000.00
7922	10/03/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	147,000.00
7923	14/03/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	53,709.32
7936	14/03/2006	MORA VALVERDE MARIO	108,000.00
7937	14/03/2006	SOCIEDAD ANONIMA LA UNION SALVADOREÑA	61,740.00
7945	14/03/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	48,620.00
7947	14/03/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	318,164.24
7949	14/03/2006	KAF SEGURIDAD COMERCIAL KSC, S.A	29,400.00
7950	14/03/2006	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	178,220.00
7951	14/03/2006	PIETRARTE DECORACIONES S.A.	823,200.00
7952	15/03/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	25,000.00
7953	15/03/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	22,595.00
7955	15/03/2006	FORMULARIOS STANDARD S.A.	215,600.00
7956	15/03/2006	IMPRESOS DE CENTROAMERICA FORCON S.A	146,620.00
7957	15/03/2006	CORRALES RETANA JOSE EDGAR (DISTRIBUIDORA CORRALES	575,750.00
7959	15/03/2006	COOPEAGRI R.L. (SUMINISTROS)	80,525.50
7960	15/03/2006	COMERCIALIZADORA TICA LA UNIÓN S.A	145,705.56
7961	15/03/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	120,253.20
7964	15/03/2006	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A	23,800.00
7965	15/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	784.00
7966	15/03/2006	TREJOS ROJAS ANAYANCY	186,200.00
7967	15/03/2006	ACUÑA QUESADA ERICK	120,600.00
7968	15/03/2006	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	779,982.00
7969	15/03/2006	VIVEROS LA BONITA CENTRO DE JARDINERIA S.A	12,000.00
7970	15/03/2006	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	52,550.00
7972	15/03/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	66,840.00
7975	17/03/2006	DISTRIBUIDORA CHICO S.A	93,150.00
7979	21/03/2006	FERRETERIA PALMARES S.A.	316,549.00
7980	21/03/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	62,000.00
7965	21/03/2006	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	1,338,484.00
7988	22/03/2006	GARRO MARTINEZ DANILO	2,116,800.00
7990	22/03/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	190,898.34
7991	28/03/2006	GRUPO NACION GN S.A	51,510.00
7993	28/03/2006	FALLAS CHACON MARVIN	58,800.00
7995	31/03/2006	KAF SEGURIDAD COMERCIAL KSC, S.A	30,000.00
7997	31/03/2006	INTERQUIN DE GRECIA S.A	172,625.00
7999	31/03/2006	VILLALOBOS MADRIGAL CARLOS	573,300.00
8000	31/03/2006	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	16,750.00
8001	31/03/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	309,200.00
8010	31/03/2006	DISTRIBUIDORA CHICO S.A	329,623.00
8047	31/03/2006	DISTRIBUIDORA DADI DYD S.A.	19,000.00
8048	31/03/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	33,360.00
8049	31/03/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	1,466,864.00
8051	31/03/2006	LIASA LUBRICANTES INDUSTRIALES AUTOMOTRICES	1,917,935.00
8053	31/03/2006	SUR MACK PARTES S.A.	167,611.00
8054	31/03/2006	LA CASA DEL FILTRO S.A	44,528.00
8057	31/03/2006	SERAFIN ANTONIO MENDEZ CASTRO	100,000.00
8058	31/03/2006	FILTROS J.S.M. S.A.	344,045.40
		TOTAL	¢18,644,116.62



INFORME DE ORDENES DE COMPRA

MARZO 2006

(Compras por contratos, Matadero Municipal, Proyecto Catastro "Préstamo IFAM" y Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
7821	01/03/2006	INVERSIONES TRES KA, S.A	58,996.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7834	01/03/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	442,559.82	CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7839	01/03/2006	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	3,338,217.22	CONSTRUCCION ACERAS PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7841	01/03/2006	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	5,841,880.38	CONSTRUCCION ACERAS PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7842	01/03/2006	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	7,510,989.49	CONSTRUCCION ACERAS PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7845	01/03/2006	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	1,764,000.00	AC.PAGO.CIERRE TECNICO RELLENO SANITARIO
7854	03/03/2006	LIBRERIA SAN ISIDRO MM Y JQ S.A.	20,280.00	ACTUALIZACION CATASTRO- PRESTAMO IFAM
7855	03/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	18,750.00	ACTUALIZACION CATASTRO- PRESTAMO IFAM
7862	03/03/2006	SURMACK PARTES S.A.	565,705.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7863	03/03/2006	SURMACK PARTES S.A.	230,774.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7864	03/03/2006	SURMACK PARTES S.A.	80,703.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7865	06/03/2006	TALLER ELECTRICO INDUSTRIAL BOGANTES S.A.	65,000.00	MATADERO MUNICIPAL
7867	06/03/2006	QUESADA ELIZONDO IVAN	55,000.00	CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO, RETIRO DE ESCOMBROS
7876	08/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	33,612.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 207-06
18 de abril de 2006



053

7877	08/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	7,423.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7878	08/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	200,299.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7879	08/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	300,923.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7880	08/03/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	117,099.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7881	08/03/2006	NAVARRO SALAS MARIANELA	9,500.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7889	10/03/2006	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	8,880.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7890	10/03/2006	SANEZ AYALA LUIS RAFAEL	2,449,500.00	AC.PAG.ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CONSTRUCC.NUEVO RELLENO SANITARIO
7891	10/03/2006	SANEZ AYALA LUIS RAFAEL	1,224,750.00	AC.PAG.ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CONSTRUCC.NUEVO RELLENO SANITARIO
7892	10/03/2006	SANEZ AYALA LUIS RAFAEL	1,224,750.00	AC.PAG.ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CONSTRUCC.NUEVO RELLENO SANITARIO
7893	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	2,479.00	AC.PAGO
7894	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	6,468.00	AC.PAGO
7895	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	3,704.00	AC.PAGO
7896	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	7,823.90	AC.PAGO
7898	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	94,601.00	AC.PAGO
7899	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	3,411.00	AC.PAGO
7900	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	49,865.00	AC.PAGO
7901	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	3,303.00	AC.PAGO





7903	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	25,088.00	AC.PAGO
7904	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	39,808.00	AC.PAGO
7905	10/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	67,943.00	AC.PAGO
7906	10/03/2006	FUTURE INK CORPORATION COSTA RICA S.A.	67,561.00	AC.PAGO
7907	10/03/2006	FUTURE INK CORPORATION COSTA RICA S.A.	72,657.00	AC.PAGO
7908	10/03/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	15,498.50	AC.PAGO
7909	10/03/2006	INFOTECH COMPUTADORAS PC S.A.	115,698.00	AC.PAGO
7910	10/03/2006	FORMULARIOS STANDARD S.A.	476,672.00	AC.PAGO
7911	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	2,620.00	AC.PAGO
7914	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	47,331.00	AC.PAGO
7915	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	14,523.00	AC.PAGO
7916	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	84,445.00	AC.PAGO
7917	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	16,342.00	AC.PAGO
7918	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	4,528.00	AC.PAGO
7919	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	56,491.00	AC.PAGO
7920	10/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	52,370.00	AC.PAGO
7924	14/03/2006	CENTRO LLANTERO DEL SUR S.A.	39,000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 207-06
18 de abril de 2006



055

7925	14/03/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	11,700.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7926	14/03/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	67,059.75	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7927	14/03/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	111,615.75	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7928	14/03/2006	INVERSIONES TRES KA, S.A	6,900.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7929	14/03/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	10,250.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL-BACHEO MECANIZADO
7930	14/03/2006	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	269,500.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7931	14/03/2006	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	35,000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7932	14/03/2006	REFICLUTCH DEL SUR S.A.	99,500.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7933	14/03/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	179,340.95	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7934	14/03/2006	MOTOS DEL SUR S.A.	27,705.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.UNIDAD TECNICA CONSERVACION VIAL
7935	14/03/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	18,053.10	SITEMA ELECTRICO PARQUE SAN ISIDRO
7938	14/03/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	71,440.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7939	14/03/2006	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	18,280.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7940	14/03/2006	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	86,190.01	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7942	14/03/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	44,410.20	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7943	14/03/2006	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES UNIDOS S.A.	916,300.00	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7944	14/03/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	50,310.00	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 207-06
18 de abril de 2006



056

7946	14/03/2006	ROBLES VENEGAS GONZALO	33,320.00	RECONSTRUCCION PARQUE CENTRAL SAN ISIDRO
7948	14/03/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,834,955.47	AC.PAGO SERVICIOS DE SEGURIDAD
7973	17/03/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	79,680.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7974	17/03/2006	MORA SÁNCHEZ JULIO	150,000.00	MATADERO MUNICIPAL
7976	17/03/2006	SERVICIOS UNIDOS S.A	1,084,045.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7977	17/03/2006	CALDERON SÁNCHEZ DORA	62,720.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7978	17/03/2006	CALDERON SÁNCHEZ DORA	289,291.02	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7981	21/03/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	2,207,463.52	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAMIENTO SISTEMA DRENAJE
7982	21/03/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	874,238.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAMIENTO SISTEMA DRENAJE
7983	21/03/2006	FAROCOPA S.A.	1,207,360.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAMIENTO SISTEMA DRENAJE
7984	21/03/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	46,400.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.MEJORAMIENTO SISTEMA DRENAJE
7986	21/03/2006	COOPEAGRI R.L.	2,090,666.33	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7987	21/03/2006	CONSTRUCTORA GUARCO S.A.	2,646,000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.ASFALTO DISTRITO I Y III
7989	22/03/2006	CONSTRUCTORA SANCHEZ CARVAJAL S.A.	3,136,000.00	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.ASFALTO DISTRITO I Y III
7992	28/03/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	771,316.10	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7994	31/03/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	1,729,759.80	LEY 8114 SIMP.EFIC. TRIB.BACHEO MECANIZADO
7996	31/03/2006	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA S.A.	33,360.00	MATADERO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 207-06
18 de abril de 2006



057

7998	31/03/2006	SOLÍS FALLAS NORBERTO	2,205,000.00	ACUERDO PAGO COMBUSTIBLE RECOLECCION
8002	31/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	12,613.00	AC.PAGO
8003	31/03/2006	CENTRO DE FOTOCOPIADO POLICROMIA S.A	17,360.25	AC.PAGO
8004	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	5,096.00	AC.PAGO
8005	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	402,388.00	AC.PAGO
8006	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	17,175.00	AC.PAGO
8007	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	37,137.00	AC.PAGO
8008	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	205,785.00	AC.PAGO
8009	31/03/2006	BRUNO INTERNACIONAL S.A.	2,909.00	AC.PAGO
8011	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	60,637.00	AC.PAGO
8012	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	7,453.00	AC.PAGO
8013	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	68,419.00	AC.PAGO
8014	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	72,177.00	AC.PAGO
8015	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	361,346.00	AC.PAGO
8016	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	26,068.00	AC.PAGO
8017	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	42,189.00	AC.PAGO
8018	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	143,387.00	AC.PAGO



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA 207-06
18 de abril de 2006



058

8019	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	331,632.00	AC.PAGO
8020	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	101,685.00	AC.PAGO
8021	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	135,397.00	AC.PAGO
8022	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	70,217.00	AC.PAGO
8023	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	8,330.00	AC.PAGO
8024	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	52,528.00	AC.PAGO
8025	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	402,584.00	AC.PAGO
8026	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	469,861.00	AC.PAGO
8027	31/03/2006	OFICE EXPRESS LTDA	182,378.00	AC.PAGO
8028	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	28,281.00	AC.PAGO
8029	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	15,466.04	AC.PAGO
8030	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	47,584.00	AC.PAGO
8031	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	179,175.00	AC.PAGO
8032	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	3,082.00	AC.PAGO
8033	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	48,957.00	AC.PAGO
8034	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	379,924.00	AC.PAGO
8035	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	30,814.00	AC.PAGO





8036	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	84,722.00	AC.PAGO
8037	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	160,514.00	AC.PAGO
8038	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	769,659.00	AC.PAGO
8039	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	7,098.00	AC.PAGO
8040	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	81,196.00	AC.PAGO
8041	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	351,169.00	AC.PAGO
8042	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	135,717.00	AC.PAGO
8043	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	512,123.00	AC.PAGO
8044	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	278,878.00	AC.PAGO
8046	31/03/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	94,448.00	AC.PAGO
8055	31/03/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,105,751.40	AC.PAGO SERVICIOS DE SEGURIDAD
8056	31/03/2006	MORA SÁNCHEZ JULIO	73,500.00	MATADERO MUNICIPAL
TOTAL			¢57,049,761.00	

6. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-032-06-SDH, suscrito por la MBA. Lorena Núñez Blanco, del Subproceso de Desarrollo Humano, mediante el cual se invita a participar a una noche de danza el próximo 21 de abril a partir de las 7:00 pm. En el Complejo Cultural.
7. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, se refiere a que la Dirección Regional de Tránsito no otorgó el permiso para cerrar la vía para la realización de las Fiestas el próximo 15 de mayo. Indica además que ella recibió llamada telefónica por parte de miembros de la Comisión de dichas Fiestas, con la finalidad de Informa sobre petición en el sentido de que se brinde permiso para eliminar las jardineras y poder realizar las fiestas.

Con respecto a este asunto intervienen varios concejales, entre ellos el señor Presidente Municipal, quien se refiere a que no existe ninguna petición formal para dicho asunto, además él considera que aún existe tiempo, y que dicha situación debe ser resuelta por parte del nuevo Concejo, además manifiesta que las Fiestas podrían realizarse dentro del parque, ya que se ha indicado es por falta de espacio.





La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que ella no puede autorizar que se realice ninguna actividad dentro del parque, por cuanto los trabajos que se están realizando en estos momentos son los más importantes, como lo es el cableado eléctrico, y aparte de lo peligroso, el trabajo puede dañarse, e indica que la inversión que se está realizando es millonaria y ella no permitirá que se realice ninguna actividad en el Parque, además que la solicitud es de eliminar las jardineras y con ello lograr un mayor espacio para dichas fiestas.

Por su parte, el señor Presidente Municipal, indica que una decisión de ese tipo no puede improvisarse y que al no mediar una solicitud formal el asunto no debiera tratarse.

Se siguen dando manifestaciones por parte de los regidores, entre las cuales se indica que las fiestas podrían realizarse en el campo de exposiciones. También participa el señor Síndico del distrito de Barú, señor Alexis Rodríguez Garita, quien hace uso de la palabra para indicar que con nota o sin nota la petición que realiza la Iglesia, se siente en el ambiente que no hay voluntad para dar un apoyo positivo, además es su criterio que dichas fiestas ya no son como hace muchos años atrás, y que más bien parece turno de pueblo, y que para él ya dichas fiestas están como se dice popularmente "quemadas".

Finalizados y escuchados los comentarios al respecto, y al ser el sentir general de los miembros del Concejo de no dar un visto bueno para la eliminación de las jardineras, se solicita por parte de la Presidencia Municipal a la señora Alcaldesa Municipal, que indique a los miembros de la Comisión de Fiestas solicitar dicha petición por escrito para resolver en la próxima sesión.

ARTICULO 8. Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CONSIDERANDO QUE: Se han construido gran cantidad de caminos asfaltados en la ciudad de y comunidades distintas, lo que hacen más peligrosas esas carreteras, por el aumento de velocidad en los vehículos. MOCION PARA QUE: La Municipalidad colabore con la asesoría técnica con los vecinos que solicitan se construyan reductores de velocidad en esos caminos. Asimismo solicitar a la Dirección de Tránsito colaboración para marcar y señalar según corresponda, la misma solicitud dirigida al MOPT y CONAVI."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión así como el contenido de la moción. Se aprueba con nueve votos.

2. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CONSIDERANDO QUE: La necesidad de ampliar el equipo municipal para construcción de caminos. MOCION PARA QUE: La administración en unión con la Junta Vial Cantonal, analicen las posibilidades de continuar con la compra de diferentes máquinas para ampliar el equipo municipal para construcción de caminos, especialmente vagonetas."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión así como el contenido de la moción. Se aprueba con nueve votos.





3. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CONSIDERANDO QUE: La importancia de la historia de nuestro Cantón y conociendo el libro escrito por el Lic. Luis Enrique Arce Navarro sobre Pérez Zeledón, celebrando el 75 aniversario del cantonato, es de trascendencia que nuestras escúrrelas cuenten en sus bibliotecas con un ejemplar y se beneficien los estudiantes de nuestras comunidades. MOCIONO PARA QUE: La administración en presupuestos posteriores o modificaciones internas, destine recursos para la compra del libro mencionado y los done a diferentes escuelas y colegios de nuestro cantón."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión así como el contenido de la moción. Se aprueba con nueve votos.

4. "MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL DE JESÚS UREÑA ROJAS Y EL REGIDOR ELADIO SANCHO BLANCO, CONSIDERANDO QUE:

- a) Es de conocimiento de la opinión pública nacional e Internacional y de especial Interés para los migrantes latinoamericanos que en búsqueda de nuevos y mejores horizontes se trasladan a trabajar a los Estados Unidos de América, la discusión de legislación en ese país que de alguna manera, si se aprueba en los términos planteados puede afectar la paz social y el buen vivir de los millones de latinoamericanos y latinoamericanas.
- b) Que miles de costarricense, muchos provenientes de nuestro cantón, dignamente ponen en alto la calidad humana y capacidad de trabajo que caracteriza el espíritu emprendedor de nuestro pueblo, ocupando puestos de trabajo en muchas empresas y con familias estadounidenses.
- c) Que en reconocimiento de lo anterior, y como homenaje a los trabajadores y trabajadoras costarricenses y latinoamericanos que con su esfuerzo cotidiano digno y tesonero, engrandecen el nombre y la identidad de nuestros pueblos.

El Concejo Municipal emite el siguiente acuerdo:

- a) Hacer del conocimiento público y en particular del os migrantes latinoamericanos y especialmente costarricenses, que el Concejo Municipal de Pérez Zeledón se solidariza con las pacíficas manifestaciones del movimiento de migrantes latinoamericanos, en diversas ciudades de los Estados Unidos de América, bajo el lema "SI SE PUEDE", en oposición a proyectos de legislación migratoria que lesiona los principios del derecho al trabajo digno y a la libertad de contratación.
- b) Comunicar a las autoridades Políticas y en general al pueblo de Estados Unidos de América, por medio de la Embajada en nuestro país, nuestra aspiración de que la reciprocidad en el trato prive en nuestras relaciones como países. Solo aspiramos a que las ciudadanas y los ciudadanos en su país se les brinde una atención similar a la que por tradición hemos ofrecido aquí en Costa Rica a su migrantes en nuestra Patria."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión así como el contenido de la moción. Se aprueba con nueve votos.



5. INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL PROVEEDOR MUNICIPAL. DICTAMEN: Aprobar la publicación de los siguientes carteles:

- a) Licitación Restringida LRE-004-06-APM, "Contratación de Maquinaria por obra total para bacheo mecanizado de 2.5 km, en el camino San Rafael-San Jerónimo Aguacatales, distrito San Pedro.
- b) Licitación por Registro LPR-010-06-PAM, "Contratación de maquinaria por obra total para bacheo mecanizado de 6 km en el camino La Esperanza-Alto El Celbo-San Agustín, distrito San Isidro de El General.

6. "INFORME DE LA COMISION DE LA CONDICION DE LA MUJER. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION. DICTAMEN: Esta comisión dictamina archivar los siguientes documentos:

- ✓ Oficio remitido por Ana Lorena De La O.
- ✓ Oficio remitido por Ana Lorena De La O.
- ✓ TRA-078-05-USM.
- ✓ Oficio remitido por Ana Lorena Camacho de la O.
- ✓ OFI-166-04 remitido por Walter Quesada Vargas.
- ✓ Traslado de documentos comisión de la condición de la mujer, acta 130-04 del 29 de octubre 2004.
- ✓ MEM-128-04-UAM.
- ✓ Oficio suscrito por Deidalla Monge Padilla.
- ✓ Traslado de documentos de la Comisión de la Condición de la Mujer sesión 127-04 del 05 de octubre 2004.
- ✓ Traslado de documentos de la comisión de la Mujer, sesión 169-05 del 26 de julio 2005.
- ✓ Traslado de documentos de la Comisión de la Mujer sesión 26 de julio 2005."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE VARIOS INFORMES PLANTEADOS POR LA ALCALIDA Y ALCIDES ARIAS ZÚÑIGA. DICTAMEN: ARCHIVAR DOCUMENTOS.

- 1) OFI-292-05-AFC sobre Informe sobre cuentas que proyectan subingresos INF-011-05-AFC.
- 2) Informe sobre las actividades realizadas por la periodista Shirley Rivera Chang del 15 de noviembre al 31 de diciembre 2005."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

8. El señor Presidente Municipal integra la COMISION PARA LA CELEBRACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DEL CANTON:

- Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
- Licda. Dixiana Vargas Obando, Funcionaria Municipal
- Licda. Silvia Valverde Vega, Funcionaria Municipal
- Licda. Evelyn Elizondo Castillo, Funcionaria Municipal
- Sr. Joaquín Mora Pineda, sociedad civil
- Lic. Yerald Mora Vargas, Funcionario Municipal



- Sra. Ileana Delgado Agüero, Funcionaria Municipal
- Lic. Juan Luis Artavia Mata, sociedad civil
- Sr. Melvin Rojas Vargas, sociedad civil
- Licda. Maritza Rojas Ureña, regidora
- Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, regidor
- Sr. Eladio Sancho Blanco, regidor
- Sr. Francisco Ureña Segura, regidor

Se indica además de la importancia de proponer a una o dos personas relacionadas con la prensa en San José. Se indica además por parte del señor Presidente Municipal, que a esta comisión también deberán integrarse en forma posterior representantes del nuevo Concejo Municipal.

9. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, solicita se envíe un agradecimiento a la Dirección Regional de Tránsito, por su valiosa colaboración en la colocación de vallas durante la Semana Santa.

10. Se informa por parte de la Presidencia Municipal, que el día 19 de abril 2006, a partir de las 8:00 am, se estará realizando una marcha pacífica saliendo del Súper Económico Villa Ligia y llegando al Parque de San Isidro, con el fin de proclamar sobre la situación de la carretera interamericana.

Se indica que habrá representación por parte del Concejo Municipal, entre ellos el señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Sr. Hans Cruz Benamburg, síndico del distrito de Daniel Flores entre otros.

11. El señor Presidente Municipal, Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas recuerda la sesión del próximo viernes 21 de abril a partir de las 5:00 pm. Indica además el señor Presidente Municipal:

- a) Que si algún concejal tiene algún asunto por tratar que lo informe en este momento para que sea incluido en la agenda, o bien ese mismo podría tratarse.
- b) Solicita a los miembros de las diferentes comisiones revisar las carpetas respectivas y sacar todos los dictámenes y con ello no dejar asuntos pendientes para el nuevo Concejo, esto con la finalidad de que se presenten dichos dictámenes el próximo martes.
- c) Solicita a los concejales y las concejales desocupar sus respectivas curules como procede para la entrada de los nuevos concejales.

12. El regidor Eladio Sancho Blanco, consulta al señor Presidente Municipal, con respecto al documento de Estudio de Aumento Tarifario presentado por la administración, en el sentido de si se somete a consideración de este Concejo, o bien si se deja para que sea resuelto por el nuevo Concejo.





El señor Presidente Municipal, le indica al regidor Eladio Sancho Blanco, que dicho asunto debe ser resuelto por este Concejo Municipal, además ya se contó con visita del Lic. Alcides Arias Zúñiga donde explicó los detalles del informe citado, además del documento que la Comisión de Hacienda tiene, por lo cual solicita se presente el dictamen para la próxima sesión municipal.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUNA HORAS.


Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas
Presidente Municipal


Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

